

D. José M^a Mayorga Burgos
Director de Relaciones Institucionales y Coordinación
Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos S.A.
Campo de las Naciones, Vía de Dublín nº 7
28.070 Madrid

D. Joaquín Tiestos Benito con DNI nº 17147738-L como Alcalde de Monzalbarba en Zaragoza tengo a bien dirigirme a Vds. Después de recibir su carta contestándome a la remitida a su presidente y por la que les solicito nuevamente reconsideren su postura con respecto a la eliminación del servicio al Público que se prestaba en Monzalbarba por los siguientes motivos.

1º) Que en realidad una buena parte de los servicios que se prestan se imputan a la localidad de Utebo de la que forma parte el personal que reparte en Monzalbarba ya que se materializan en Monzalbarba y se gestionan en la oficina de Utebo de un día para otro, con lo que el estudio que han podido realizar no es del todo cierto. Ejemplo:

El personal diariamente recoge su reparto de la Oficina de Utebo y se dirige al local cedido por esta Alcaldía para su clasificación que normalmente viene a costar entre las 8,00 y las 9,30 h. a partir de ahí comienzan el reparto por las calles de Monzalbarba y la localidad de Alfocea.

Si alguien quiere poner un certificado el horario de atención al público que coincidía con el de clasificación se dirigía al local de Monzalbarba y lo realizaba con el personal establecido y este al día siguiente lo gestionaba oficialmente en la oficina de Utebo y al día siguiente se podía recoger el justificante correspondiente en el local de Monzalbarba o bien lo recibía en su buzón particular.

Como podrá comprobar el servicio que se daba era el oportuno para una población que figura en el nº 2.350 del ranquin de población de los 8.116 municipios españoles, aunque no se disponga en nuestra población de una oficina oficial de Correos.

2º) Otra de las mejoras es que se descongestionaba de la oficina de Utebo el trabajo de las personas que allí trabajan al ser un local muy ajustado ahora mismo para todos los trabajadores.

Por todo ello e incluso si ajustaran los horarios de atención al público que teníamos, nos vemos en la obligación de solicitarles reconsideren su postura por el bien del personal de Correos y de los Vecinos de Monzalbarba y Alfocea que en algunos casos y como nos indican los vecinos pueden llegar a perder una posible operación si son llamados por correo postal a realizar alguna intervención quirúrgica, y no pudieran recoger por estos motivos el aviso oportuno.

Agradeciéndole su atención, reciba un cordial saludo.

Monzalbarba a 23 de Mayo de 2016

EL ALCALDE DE MONZALBARBA



Fdo.: Joaquín Tiestos Benito